

## Documentos para tramitar Constancia de productor:

1. Copia de Identificación Oficial Vigente (IFE/INE)
2. Copia de la tarjeta de circulación del vehículo.
3. Documento de transmisión emitido por el delegado de la Localidad de Procedencia.
4. Para el caso de los Bovinos, deberán estar aretados y presentar su clave UPP.

**NOTA:** Es obligatorio presentar todos los documentos, de lo contrario no se podrá expedir la guía de tránsito.